

1. CONTENIDOS

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.
- Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
- El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
- La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.
- La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.
- La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodía, melodía acompañada, homofonía y otros.
- Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...
- Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.
- Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
- La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
- Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
- La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal, individual y en grupo, libre y dirigida.
- Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Elaboración de arreglos.

BLOQUE 2. ESCUCHA

- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Relajación y práctica del silencio activo en el aula.
- La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
- La contaminación acústica: detección y prevención.
- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES CULTURALES

- La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.
- Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras

culturas.

- Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos.
- Los orígenes de la música occidental.
- La música religiosa y profana en el Medievo.
- La música en el Renacimiento.
- El barroco musical.
- La música en el Clasicismo.
- La música en el Romanticismo.
- La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.
- La música en la cultura y la sociedad.
- Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.
- Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.
- Investigación musical y nuevas tecnologías.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- 1.1 Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.2 Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 1.3 Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 1.4 Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- 1.5 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- 1.6 Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

BLOQUE 2. ESCUCHA

- 2.1 Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- 2.2 Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- 2.3 Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- 2.4 Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES CULTURALES

- 3.1 Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- 3.2 Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- 3.3 Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
- 3.4 Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- 4.1 Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece los siguientes estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Música:

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- 1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.3 Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 1.4 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 1.5 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 1.6 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 1.7 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 1.8 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 1.9 Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes

géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

- 1.10 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.
- 1.11 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 1.12 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 1.13 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

BLOQUE 2. ESCUCHA

- 2.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 2.2 Lee partituras como apoyo a la audición.
- 2.3 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 2.4 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- 2.5 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 2.6 Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- 3.1 Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
- 3.2 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
- 3.3 Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- 3.4 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
- 3.5 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 3.6 Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
- 3.7 Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

- 4.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
- 4.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas escritas y orales:** no sólo se limitarán a recoger el grado de adquisición de contenidos de tipo conceptual, sino también la utilización de técnicas instrumentales, análisis de audiciones trabajadas en clase, desarrollo de distintas habilidades, etc., correspondiéndose siempre con coherencia con la metodología desarrollada en el aula.
- **Pruebas prácticas:** interpretaciones con la flauta dulce, la voz, el propio cuerpo,

instrumentos de percusión escolar o cualquier otro medio de expresión trabajado, de las obras indicadas por el profesor de entre las estudiadas durante el curso.

- **Observación directa del trabajo diario del alumnado en clase y actitud:** se valorará su actitud en clase, participación, realización de trabajos individuales o grupales, etc.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la nueva normativa LOMCE y en base al **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso nos basaremos en los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación anteriormente enumerados.

El grado de consecución de dichos estándares determinará la calificación, la cual será numérica, del 1 al 10, ambos inclusive.

Relación entre los estándares y los criterios de evaluación:

Teoría 20% Bloq:1(1.1, 1.2) Bloq 2: (2.1, 2.2, 2.4, 2.5,2.6) Bloq 3: (3.2, 3.3, 3.4,3.5, 3.6, 3.7) Bloq 4: (4.1,4.2)

Práctica Musical 40% Bloq 1: (1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12) Bloq 2: (2.2, 2.3) Bloq 3: (3.1)

Trabajo diario 40% Bloq 1:(1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13) Bloq 2: (2.2, 2.3, 2.6) Bloq 3 (3.1, 3.2, 3.3, 3.5) Bloq 4: (4.2)

6. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS INCORPORADOS TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

El número de faltas de asistencia a clase a partir del cual se considera que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua es el establecido en el Proyecto Curricular de este centro. El sistema por el cual se evaluará a aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia a clase será el siguiente:

A final de curso o de trimestre, según la pérdida del derecho a la evaluación continua se haya producido para todo el curso o sólo para un trimestre, deberán superar una prueba que estará diseñada por a) una *parte escrita* en la que deberán demostrar que conocen y dominan los estándares relacionados con contenidos conceptuales trabajados durante el curso o durante el trimestre, y b) una *parte de práctica instrumental* en la que demuestren que conocen y dominan suficientemente la lectura musical con la flauta soprano y con el instrumental Orff, mediante la interpretación de las piezas instrumentales que se les propongan.

El Departamento decide realizar pruebas por evaluaciones a fin de recuperar como alumnos a aquellos que, habiéndose desinteresado en un principio, tengan voluntad de rectificar, y a aquellos alumnos incorporados tardiamente al Sistema Educativo. En el caso de no haberse presentado a estas pruebas por evaluaciones, tendrá una prueba global en junio.

Los criterios de calificación serán los mismos que para los asistentes a clase.

7. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Música de 2º de ESO, recuperan la asignatura al aprobar la Música de cualquiera de estos cursos: 3º y 4º de ESO.

En el caso de estar en 4º de ESO y tener pendiente la de 2º o 3º y no cursarla en 4º, pues es optativa, el Departamento de Música le entregará un plan de recuperación de la asignatura durante el mes de Octubre, dónde se establecerán los mecanismos para recuperar la asignatura.